



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
D. OTRAS DISPOSICIONES
UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2023, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se hacen públicos los parámetros de ponderación que se aplicarán en materias de bachillerato para acceder a titulaciones en las Pruebas de Acceso para el curso 2024/2025.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 7.4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, en sesión extraordinaria de 5 de julio de 2023, acordó aprobar los siguientes parámetros de ponderación para el cálculo de la nota de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de Grado para el curso 2024/2025.

Burgos, 10 de julio de 2023.

*El Secretario General
de la Universidad de Burgos,
Fdo.: JULIO PÉREZ GIL*



Parámetros de ponderación aplicables a las asignaturas superadas en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) o la Prueba de Acceso a la Universidad en el curso 2024/2025, para el cálculo de la nota de admisión a las diferentes titulaciones de Grado de la Universidad de Burgos.

CENTRO	Curso 2024/2025	NUEVAS ASIGNATURAS LOMLOE (5)																												
		ARTES ESCÉNICAS / ARTES ESCÉNICAS II (1)	BIOLOGÍA	CULTURA AUDIOVISUAL	DIBUJO TÉCNICO	DISÑO	ECONOMÍA DE LA EMPRESA / EMPRESA Y DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIO (2)	FÍSICA	FUNDAMENTOS DE ARTE / FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS (3)	GEOGRAFÍA	GEOLOGÍA / GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES (4)	GRIEGO	HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DE LA FOLOSOFÍA	LATÍN II	MATEMÁTICAS APLICADAS A ACCSS	MATMÁTICAS II	QUÍMICA	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA	CIENCIAS GENERALES	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II	DIBUJO ARTÍSTICO II	DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA	CORO Y TÉCNICA VOCAL II	ANÁLISIS MUSICAL II	HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA	LITERATURA DRAMÁTICA	MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	
F. de CIENCIAS	Ciencias Gastronómicas		0,2				0,1	0,2		0,1						0,1	0,1	0,2												0,1
F. de CIENCIAS	Ciencia y Tecnología de los Alimentos		0,2				0,1	0,1									0,2	0,2		0,1	0,1									
F. de CIENCIAS	Matemática Aplicada y Computación*				0,1	0,1	0,1	0,2									0,2	0,2			0,1									
F. de CIENCIAS	Química		0,1					0,2			0,1						0,2	0,2												

*En proceso de acreditación

F. de CIENCIAS DE LA SALUD	Enfermería		0,2					0,1									0,1	0,2													
F. de CIENCIAS DE LA SALUD	Psicología		0,2				0,1	0,1					0,1		0,2	0,2	0,1														
F. de CIENCIAS DE LA SALUD	Terapia Ocupacional		0,2					0,1								0,1	0,1														

F. de CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Administración y Dirección de Empresas	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1												
F. de CC ECONÓMICAS/F. de DERECHO	Derecho y Administración y Dirección de Empresas	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1												
F. de CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Finanzas y Contabilidad	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1												
F. de CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Turismo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1												0,1



F. de DERECHO	Ciencia Política y Gestión Pública	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1																		0,1
F. de DERECHO	Derecho	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1																	
F. de DERECHO/F. de CC ECONÓMICAS	Derecho y Administración y Dirección de Empresas	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1																		
F. de DERECHO	Derecho y Ciencia Política y Gestión Pública	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1																		
F. de DERECHO	Relaciones Laborales y Recursos Humanos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1																		

F. de EDUCACIÓN	Educación Social	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2																		
F. de EDUCACIÓN	Maestro en Educación Infantil	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
F. de EDUCACIÓN	Maestro en Educación Primaria	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
F. de EDUCACIÓN	Pedagogía	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2													0,2	0,2	0,2

F. de HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN	Comunicación Audiovisual	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1				0,2	0,2												0,1	
F. de HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN	Diseño de Videojuegos	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1		0,2	0,2													
F. de HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN	Español: Lengua y Literatura	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1		0,1	0,1	0,2	0,1			0,1																0,2	0,1		
F. de HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN	Historia y Patrimonio	0,1		0,1	0,1	0,1	0,1		0,2	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1			0,1																		0,1

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Arquitectura Técnica		0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,1							0,2	0,1				0,2													
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural		0,2		0,2	0,1	0,2	0,2			0,1							0,2	0,2				0,2													
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural e Ingeniería de Organización Industrial		0,2		0,2	0,1	0,2	0,2			0,1							0,2	0,2				0,2													
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería Civil		0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,2							0,2	0,1				0,2													
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería Civil y Arquitectura Técnica		0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,2							0,2	0,1				0,2													
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería de la Salud		0,2		0,1	0,1	0,1	0,2			0,1							0,2	0,2				0,2													
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería de Organización Industrial		0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,1							0,2	0,1				0,2													
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería Electrónica Industrial y Automática		0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,1							0,2	0,1				0,2													



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería Informática		0,1		0,1	0,1	0,1	0,2			0,1							0,2	0,1			0,2								
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería Mecánica		0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,1							0,2	0,1			0,2								
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica Industrial y Automática		0,1		0,2	0,1	0,1	0,2			0,1							0,2	0,1			0,2								
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Tecnologías Digitales para la Empresa		0,1		0,1	0,1	0,1	0,2			0,1							0,2	0,1			0,2								

(1) Se han trasladado las ponderaciones de «Artes Escénicas» a «Artes Escénicas II»

(2) Se han trasladado las ponderaciones de «Economía de la Empresa» a «Empresa y Diseño de Modelos de Negocio»

(3) Se han trasladado las ponderaciones de «Fundamentos de Arte» a «Fundamentos Artísticos»

(4) Se han trasladado las ponderaciones de «Geología» a «Geología y Ciencias Ambientales»

(5) Ponderaciones de las nuevas asignaturas de 2º curso de bachillerato LOMLOE

Las asignaturas «Cultura Audiovisual» e «Historia de la Filosofía» no figuran en el currículo de 2º curso de bachillerato que se implanta en 2023/2024 como materias de mejora, y se desconoce si podrán ser ponderadas como tal.